

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**1804** *Resolución de 28 de enero de 2020, del Ayuntamiento de Salamanca, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca» número 12, de 20 de enero de 2020, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 17, de 27 de enero de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Técnico de Grado Medio de Actividades Culturales, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnico Medio, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Asimismo, las bases que regulan el proceso selectivo se han publicado íntegramente en el tablón de edictos de la Corporación y en la página web municipal, [www.aytosalamanca.es](http://www.aytosalamanca.es), apartado Oferta de Empleo Público.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Salamanca.

Salamanca, 28 de enero de 2020.—El Tercer Teniente Alcalde, Fernando Rodríguez Alonso.